



RESOLUCION N° 183 15

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán. 28 MAY 2015

Expediente N° SO-19.156/15.-

VISTO:

El informe elevado por el Secretario de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita el pago de viáticos y gastos de traslado para la Lic. Emma Anhyela Guantay, quien asistirá a la Sede Orán para colaborar el dictado de trabajos prácticos y toma de examen recuperatorio en la cátedra de Zoología General de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en esta Sede Orán, el día 29 de mayo de 2015.-

Que, se debe reconocer un (1) día de viáticos y gastos de traslado tramo Salta-Orán-Salta, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica de un (1) día de viático y gastos de traslado tramo Salta-Orán-Salta, a la Lic. Emma Anhyela Guantay, quien asistirá a la Sede Orán para colaborar el dictado de trabajos prácticos y toma de examen recuperatorio en la cátedra de Zoología General de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en esta Sede Orán, el día 29 de mayo de 2015.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA